

Nº de Orden: DU 019/2021

RECIBIDO: 02/06/2021

Expte Nº 691/2020

VENCIMIENTO: 09/06/2021

DESPACHO DE COMISIÓN

--- En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 01 días del mes de junio del año 2021, se constituye la Comisión de **OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS** de la **Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca**, **-con quórum legal-** con el objeto de tratar el Proyecto de **RESOLUCION** contenido en el **Expte. Nº 691/2020** iniciado por el **Diputado Guillermo Marengo** caratulado: **"INSTAR AL P. E. P. QUE REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES ANTE LAS AUTORIDADES QUE CORRESPONDA PARA LLEGAR A UNA SOLUCIÓN URGENTE POR LA FALTA DE AGUA POTABLE QUE SUFREN LOS HABITANTES EN EL PARAJE DEL KARCA, LOCALIDAD DE AMPOLLA DEL DEPARTAMENTO SANTA ROSA"**.-----

---Luego de su correspondiente análisis esta comisión resuelve:

PRIMERO: Aconsejar al Cuerpo la aprobación en General del presente proyecto de **RESOLUCION**.

SEGUNDO: En Particular, introducir modificaciones a su articulado el cual queda redactado de la siguiente manera:

**LA CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA
SANCIONA CON FUERZA DE
RESOLUCION**

ARTICULO 1°.- Expresase que es anhelo de este Cuerpo Legislativo que el Poder Ejecutivo Provincial a través de los órganos que correspondan se llegue a una solución urgente por la falta de agua potable que sufren los habitantes en El Paraje del Karca, localidad de Ampolla del Departamento Santa Rosa.

ARTICULO 2°. - De forma. -

FIRMANTES: Dip. Mónica Zalazar - Dip. Jorge Andersch - Dip. Marcelo Murua Palacio - Dip. Genaro Contreras - Dip. Luis Lobo Vergara - Dip. Marisa Noblega. - Dip. Guillermo Marengo – Dip. Hugo Ávila – Dip. Rubén Herrera.

lv
aa
cb